

Barranquilla, Diciembre 11 de 2020

RM-1420-011

Señores
José German Gacha Bocanegra
Interventor
Calle 57 No. 4ª -53 Torreón Piedra Pintada
Etapa 1 Manz. C casa 8
Ibagué, Tolima
Con copia
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn. Ing. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Directora Territorial Cesar
Calle 16ª N. 12-89 Edificio la Vallenata Piso 2 y 3
Valledupar, Cesar

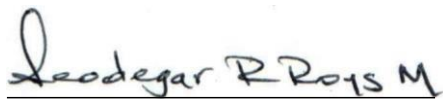
Referencia: Contrato No. 1420 de 2020, Objeto: MANTENIMIENTO PERIODICO TRONCAL DEL MAGDALENA TRAMO LA MATA – SAN ROQUE DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto

Teniendo en cuenta la severidad y cantidad de los daños presentados en la Troncal del Magdalena, tramo La Mata – San Roque, los cuales ponen en riesgo la seguridad de los usuarios y su comodidad en el recorrido vial, y teniendo que con el valor inicial (\$770.610.632.00) del contrato de la referencia no se alcanza a intervenir la totalidad de los daños presentados en el pavimento. Con la finalidad de lograr mayores metas físicas en el corredor vial, se solicita un adicional por valor de \$ 385.305.316 del 50% del valor del contrato y prorroga hasta el 18 de febrero de 2021 conforme a lo descrito en los documentos anexos.

Igualmente, se hace entrega de los formatos MINFRA-MN-IN-12-FR-1, MINFRA-MN-IN-15-FR-15 previamente diligenciado, presupuesto de obra adicional, acta de modificación de obra y reprogramación de la inversión.

Atentamente,



LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
Nit. No. 84.034.968-6
C.C. No. 84.034.968 de Riohacha
Contratista
Celular: 3168705915
Cra 64 No. 48-84, Barranquilla